

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 112 /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

O DE LA PROVINCIA DE DEL FUEGO A.I.A.S. GOBERNADOR	
14/05/17 13:05	SALIO 208

USHUAIA, 18 ABR 2016

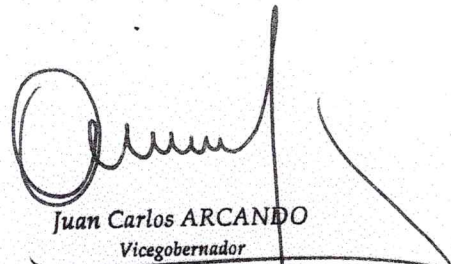
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Gustavo Daniel NUÑEZ D.N.I. N° 17.642.266, cargo docente, quien cumple funciones en Supervisión Escolar de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado docente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO